

EIR
1510

(F)

AP S/F



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE	
18 ABR 2024	
Recibido.....	15:20.....Hs.
Exp. N°.....	53589.....C.D.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

[La Cámara de Diputados de la Provincia declara su profunda preocupación por la situación que atraviesan los 42 trabajadores del Instituto Nacional de Agricultura Familiar, Campesina e Indígena (INAFCI) en nuestra provincia, de angustia e incertidumbre laboral provocada por el Gobierno Nacional, el cual luego de emitir el Decreto 84/2023 disponiendo las renovaciones automáticas por 90 días de los respectivos contratos (bajo la modalidad del Art. 9 Ley Marco de Contratación del Servicio Público Nacional N° 25.164), no ha realizado evaluaciones de desempeño, ni confirmó la continuidad laboral a través de nuevas renovaciones quedando en situación de absoluta desprotección ante el vacío legal (contractual) provocado.

Asimismo, atento a que desde el 26 de marzo el Gobierno Nacional ha comenzado a dar de baja los usuarios de correo institucional y del Sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE) a cientos de trabajadoras y trabajadores del país, este Cuerpo expresa su preocupación ante la posible decisión de cerrar el INAFCI, con la consecuente pérdida de los mencionados puestos de trabajo, el franco detrimento al sistema productivo de alimentos, y la desprotección a la que se expone a las familias campesinas que dependen de la gestión y los recursos que provee el Instituto para permanecer en sus chacras, sostener su producciones y trabajo, para una mejor calidad de vida.



 DI STEFANO
 CUBERO
 BEATRIZ ANABROUWER
 Diputada Provincial
 DE FONDI
 ROSARIO ROJAS
 Blanco

x



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



FUNDAMENTOS

Señora presidente:

El Instituto Nacional de Agricultura Familiar, Campesina e Indígena (INAFCI) fue creado bajo el Decreto 729/2022 en el marco de la Ley 27.118 de Reparación Histórica de la Agricultura Familiar para la Construcción de una Nueva Ruralidad en la Argentina, con la misión de ejecutarla plenamente.

En la provincia de Santa Fe son 42 los técnicos y técnicas desempeñando sus tareas en el organismo, quienes cuentan con entre 10 a 28 años de antigüedad en sus respectivos puestos de trabajo. Son personas con la idoneidad, especialización y experiencia necesaria para el abordaje de políticas públicas socio productivas enfocadas al sector, el cual está compuesto por agricultores familiares, pequeños productores agropecuarios, comunidades de pueblos originarios y pesca artesanal. Integran equipos interdisciplinarios localizados estratégicamente en el territorio provincial para asistir a la población objetivo con actividades de asistencia técnica, capacitación, formalización, formulación de proyectos, ejecución, evaluación y monitoreo, fortaleciendo aspectos vinculados a la organización, producción, agregado de valor y comercialización.

El financiamiento de los proyectos que implementan, por su parte, se deriva en parte de fondos propios, pero también de la articulación con otros estamentos del Estado nacional, con gobiernos provinciales y locales, y con ONGs.

La decisión de cerrar el INAFCI, desmantelando una de las pocas políticas públicas destinadas a este sector, genera angustia no solamente en los trabajadores y sus familias, sino también en las



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

poblaciones rurales que acompañan desde hace años. La desaparición de este organismo refuerza el proceso de desarraigo y de desintegración de la trama social que viene sufriendo el campo, acentuando la expulsión rural y el éxodo hacia las periferias de grandes centros urbanos a las que se ven forzadas las familias y, en particular, las juventudes rurales.

Queda afectado también con esta decisión el potencial de un sector clave por su rol en la producción local de alimentos sanos. Paradójicamente, mientras desde los ámbitos internacionales (ONU - Resolución 72/239 que declara 2019-2028 como el Decenio de las Naciones Unidas para la Agricultura Familiar) se consolida la importancia de la Agricultura Familiar para el desarrollo sostenible de los pueblos, produciendo alimentos que cuidan la salud de la población y del ambiente, en la Argentina se cierra la única institución especializada para dar respuesta a la problemáticas concretas de este sector.

Por todo lo expuesto, es que solicito a mis pares el acompañamiento en la aprobación del presente proyecto.-

[Handwritten signatures and names in blue ink:]

Di Stefano
CUBERTANO
SILVIO ROJAS
BEATRIZ ANA BROUWER
Diputada Provincial
Cecilia AREVALO
BENFONTI
San Agapito

[Handwritten mark:] Brouwer